

MUNDO MOTO TÁCHIRA. C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM No. 443 214° y 165°. Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA, REGISTRADOR CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 43- A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 11 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 443-32090 ESTE FOLIO PERTENECE A: **MUNDO MOTO TACHIRA., C.A. Número de expediente: 443-32090** Ciudadano: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA Su Despacho. Yo, EDWIN MARCELO VILLEGAS OLIVARES, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-15.232.719, en mi carácter de VICEPRESIDENTE de la Sociedad Mercantil "MUNDO MOTO TÁCHIRA. C.A." Inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, En Fecha 30 de Agosto de 2023, bajo el Tomo 163-A, Numero: 8; expediente: 443-32090, Inscrita en el SENIAT bajo el RIF Nro. J-504304581, ante Usted respetuosamente ocurro para exponer: Presento para su inscripción Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Mayo del 2024, la cual se explica por si sola. Solicito se me expida copia certificada de la presente participación, del acta anexa y del auto que provea lo conducente, todo a los fines de Ley. En San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo.) EDWIN MARCELO VILLEGAS OLIVARES VICEPRESIDENTE. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM No. 443 214° y 165°. Martes 28 de Mayo de 2024 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) YESIKA ROJAS IPSA N.: 223315, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 11, TOMO 43-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 12587.95 Según Planilla RM No. 44300195482. La identificación se efectuó así: Edwin Marcelo Villegas Olivares C.I. V-15232719 Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE LA APERTURA DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA. - LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE ANTICIPÓ POR URGENCIA JURADA CONFORME AL ART. 29 DE LA LEY DE REGISTRO PÚBLICO Y DEL NOTARIADO. - REGISTRADOR FDO. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA ESTA PÁGINA PERTENECE A: **MUNDO MOTO TÁCHIRA., C.A Número de expediente: 443-32090 MOD.** ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "MUNDO MOTO TÁCHIRA. C.A." celebrada el día 01 de mayo del 2024. Siendo la 01:00 PM, de la tarde, reunidos en la sede de la empresa, los accionistas: MARÍA JOSÉ VILLEGAS FONSECA, venezolana, soltera, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-26.557.554, comerciante, con domicilio en el

Estado Trujillo en su carácter de PRESIDENTE y propietaria de NOVENTA Y OCHO (98) acciones; y el ciudadano, EDWIN MARCELO VILLEGAS OLIVARES, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-15.232.719, comerciante, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, en su carácter de VICEPRESIDENTE y propietario de DOS (02) acciones; lo cual representa el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que se obvio la convocatoria previa en la prensa; encontrándose presente el Comisario de la empresa el Licenciado RONNARD JOSÉ DÍAZ AYALA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.211.278, Inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el C.P.C N° 45.658, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira; se procedió a instalar la Asamblea Extraordinaria de la mencionada sociedad y se propuso el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: la apertura de (2) sucursales nuevas y como consecuencia, la modificación de la Cláusula Segunda de los estatutos sociales. Aprobado el orden del día se procede a tratar el mismo con las siguientes resultas: PUNTO UNICO: Toma la palabra el accionista y Vicepresidente EDWIN MARCELO VILLEGAS OLIVARES, quien propone a la asamblea, Abrir dos nuevas (2) sucursales, las cuales estarán ubicadas, una en la Avenida Venezuela, Entre Calles 5 y 6, en la Carrera Tres (03), Local 5-47, San Antonio, Municipio Bolívar, Estado Táchira y la otra en la Séptima Avenida, Edificio "El Carmen", local 7-10 y 7-22, San Cristóbal, Estado Táchira, lo que conlleva la modificación de la Cláusula Segunda de los estatutos constitutivos de la empresa, la cual quedaría redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: El Domicilio Principal es en la Séptima (7ma) Avenida, con calle 13, Edificio "Olimport", Local N° 04, del Municipio San Cristóbal, Capital del Estado Táchira, de igual manera, contara con tres (3) sucursales La Primera ubicada en el Centro Comercial Frontera, Local 6 y 7, Avenida Venezuela, Barrio la Popa, Ciudad de San Antonio del Táchira, y La Segunda en la Avenida Venezuela entre Calles 5 y 6, en la Carrera Tres (03), Local 5-47, San Antonio, Municipio Bolívar, Estado Táchira, y La Tercera sucursal ubicada en la Séptima Avenida, Edificio "El Carmen", local 7-10 y 7-22, San Cristóbal, Estado Táchira, Por último, Podrá seguir estableciendo sucursales en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o del exterior." lo cual fue aprobado por unanimidad de la asamblea general de accionistas. No habiendo otro punto por tratar y previa lectura del acta, se da por concluida la asamblea general de accionistas a las 2pm, Se autoriza al accionista y Vicepresidente EDWIN MARCELO VILLEGAS OLIVARES, ya identificado, para que realice los trámites relacionados con la inscripción de la presente Acta en la Oficina de Registro Mercantil Primero del Estado Táchira; en señal de conformidad aparecen (2) Firmas ilegibles al final del acta. Por último, Yo: EDWIN MARCELO VILLEGAS OLIVARES ya identificado, en mi condición de Accionista de la empresa "MUNDO MOTO TÁCHIRA. C.A.", certifico la exactitud de la anterior acta la cual es traslado fiel y exacto de sus originales, los cuales reposan en el Libro de Actas de asamblea. (FDO.) ILEGIBLE. Mates 28 de Mayo de 2024 (FDOS.) Edwin Marcelo Villegas Olivares C.I. V-15232719. Abog FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA NO.: 443.2024.2.888** (FDO.) Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA REGISTRADOR.